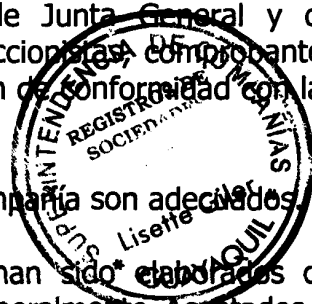


Guayaquil, 26 de Marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y socios de la Junta Directiva de la Empresa MUNDO DIGITAL DIGIWORLD S.A.

1. En cumplimiento a la disposición contenida en la ley de Compañías, en mi calida de comisario de la Empresa MUNDO DIGITAL DIGIWORLD S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2009.
2. He revisado el Balance General de la Compañía MUNDO DIGITAL DIGIWORLD S.A., al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía MUNDO DIGITAL DIGIWORLD S.A.. y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía MUNDO



Guayaquil:

Principal: Av. Víctor Emilio Estrada 203 y Bálsamos, Cdla. Urdesa Central • Teléfono: (04) 288-8671

Quito:

Sucursal: C.C. Plaza La Garzota, (SUPERMAXI LA GARZOTA), Cdla. Garzota • Teléfono: (04) 224-0788

Cuenca:

Rumipamba E2-80 y Av. República. (2do. Piso) • Teléfono: (02) 246-9673

Av. Ordoñez Lasso 5-60 y Los Cedros (Frente al Produbanco) • Teléfono: (07) 284-4206

DIGITAL DIGIWORLD S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

5. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
6. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden de el día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, q me hiciera pensar que debe ser informados a ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Carmen Verdesoto M.
Reg. 10.547



Guayaquil:

Principal: Av. Víctor Emilio Estrada 203 y Bálsamos, Cdla. Urdesa Central • Teléfono: (04) 288-8671

Quito:

Sucursal: C.C. Plaza La Garzota, (SUPERMAXI LA GARZOTA), Cdla. Garzota • Teléfono: (04) 224-0788

Cuenca:

Rumipamba E2-80 y Av. República. (2do. Piso) • Teléfono: (02) 246-9673

Av. Ordoñez Lasso 5-60 y Los Cedros (Frente al Produbanco) • Teléfono: (07) 284-4206